

*UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA*  
*Consejo Universitario*

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1676-2003**

**CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE, 2003.**

**ARTICULO IV, inciso 1)**

Se recibe oficio V.P.-216 del 17 de octubre del 2003 (REF. CU-441-2003), suscrito por la M.Ed. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en el que invita al taller que se realizará para analizar el estudio sobre la situación socioeconómica del país, elaborado por el Lic. Carlos Madrigal.

**SE ACUERDA:**

Agradecer la invitación y encargar a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, coordinar la fecha en que se puede realizar este taller con el Consejo Universitario.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 2)**

Se conoce oficio R.591-2003 del 7 de noviembre del 2003 (REF. CU-468-2003) suscrita por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar en la LXX Sesión Ordinaria del CSUCA y en el IV Foro Centroamericano por la Acreditación de la Educación Superior.

**SE ACUERDA:**

1. Autorizar la participación del MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad, en la LXX Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que se realizará en la Universidad de Panamá, los días 17 y 18 de noviembre del año en curso, así como en el IV Foro Centroamericano por la Acreditación de la Educación Superior que se llevará a cabo el 18 y 19 de noviembre del 2003.

Para tal efecto, se aprueba :

- ◆ Un adelanto de viáticos de \$240 (doscientos cuarenta dólares), equivalente a un día y medio.
  - ◆ El pago del pasaje aéreo San José – Panamá – San José.
  - ◆ Fecha de salida del país: 16 de noviembre, 2003.  
Fecha de regreso al país: 19 de noviembre, 2003.
  - ◆ Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.
2. Nombrar al MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi como Rector interino del 17 al 19 de noviembre del 2003.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 3)**

Se conoce nota ORH-RS-03-477 del 20 de octubre del 2003 (REF. CU-442-2003), suscrita por la MBA. Ana Lorena Carvajal, funcionaria de la Oficina de Recursos Humanos, en la que solicita que se integre la Comisión Evaluadora del concurso de Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

Además, se recibe oficio ORH-rs-03-486 del 30 de octubre del 2003 (REF. CU-462-2003), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa que el único candidato para el puesto del Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional es el Lic. Fernando Bolaños.

De conformidad con el Procedimiento establecido para la selección de jefaturas, Artículo 15 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal, SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que proceda a sacar nuevamente a concurso interno el puesto de Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 4)**

Se recibe oficio CII.03-03 del 7 de octubre del 2003 (REF. CU-427-2003), suscrito por la Licda. Jenny Seas Tencio, Coordinadora a.i. del Consejo Institucional de Investigación, en el que solicita ampliar el plazo para la rendición de cuentas sobre el uso del presupuesto del CII.

**SE ACUERDA:**

Conceder una prórroga hasta el 30 de noviembre del 2003 para la presentación del informe referente a la rendición de cuentas sobre el uso del presupuesto del Consejo Institucional de Investigación.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 5)**

Se recibe nota E.C.S.H.217-2003 del 9 de octubre del 2003 (REF. CU-428-2003), suscrita por el M.Sc. Gerardo Esquivel, en el que informa sobre su jubilación a partir del 30 de enero del 2004 y agradece al Consejo Universitario su apoyo durante su gestión como Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

**SE ACUERDA:**

Tomar nota del oficio remitido por el M.Sc. Gerardo Esquivel.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 6)**

Se recibe oficio del 11 de octubre del 2003 (REF. CU-439-2003), suscrito por los señores Licda. Mayela Solís, M.Sc. María de los Angeles Baltodano, M.Sc. Floribeth Vargas y el Lic. Luis Guillermo Cedeño, miembros de la Junta de Gestión del Centro Universitario de San Marcos, en el que solicitan audiencia al Consejo Universitario, para plantear varias inquietudes.

**SE ACUERDA:**

Encargar a la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario coordinar la fecha en que este Consejo recibirá a los miembros de la Junta de Gestión del Centro Universitario de San Marcos.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 7)**

Se recibe oficio CUCN-10-425-2003 del 26 de octubre del 2003 (REF. CU-459-2003), suscrito por la M.Sc. Ana Isabel Montero, Administradora del Centro Universitario de Ciudad Neilly, en el que presenta un informe de las labores que realizó este año.

**SE ACUERDA:**

Agradecer a la M.Sc. Ana Isabel Montero el envío del informe de labores al Consejo Universitario, y reconocer la labor de desarrollo, proyección y mejoramiento que está realizando en el Centro Universitario de Ciudad Neilly.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 8)**

Se recibe oficio TEUNED-130-03 del 27 de octubre del 2003 (REF. CU-461-2003), suscrito por el Sr. Manuel Mora, Secretario del Tribunal Electoral, en el que remite un anexo a la propuesta de reformas del Reglamento Electoral.

**SE ACUERDA:**

Remitir el oficio TEUNED-130-03 a la Comisión de Materia Electoral, para lo que corresponde.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 9)**

Se conoce oficio CEMPA/03/199 del 23 de octubre del 2003 (REF. CU-453-2003), suscrito por el M.Sc. Rodrigo Alfaro, Jefe del Centro de Mejoramiento de los Procesos Académicos, en el que solicita una interpretación de una función del CEMPA.

**SE ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio CEMPA/03/199, remitido por el Centro de Mejoramiento de los Procesos Académicos, para su análisis.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 9-a)**

Se recibe el oficio VA-03-936 del 27 de octubre del 2003 (REF. CU-457-2003), en el que se transcribe el acuerdo del Consejo de Vicerrectoría Académica, en sesión 012-2003, Art. III, sobre la Macroprogramación de la Maestría en “Estudios Europeos e Integración”.

**SE ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el VA-03-936, remitido por la Vicerrectoría Académica, para su análisis.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 10)**

Se conoce oficio Becas.319 del 30 de octubre del 2003 (REF. CU-456-2003), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 563-2003, punto 3, del 24 de octubre del 2003, sobre la solicitud de ayuda económica presentada por el M.Sc. Rodrigo Alfaro Monge, con el propósito de presentar su tesis de Doctorado en Holanda.

**SE ACUERDA:**

- ◆ Aprobar \$1000 (mil dólares) de viáticos al M.Sc. Rodrigo Alfaro Monge, quien viajará a Holanda del 25 de noviembre al 7 de diciembre del 2003, con el fin de presentar su tesis de Doctorado.
- ◆ Los fondos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 11)**

Se recibe nota del 29 de setiembre del 2003 (REF. CU-416-2003), suscrita por la Sra. Gloria Fernández, en la que presenta su renuncia como miembro del Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

También se conoce oficio Becas.301 del 13 de octubre del 2003 (REF. CU-443-2003), suscrito por el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que se transcribe el acuerdo tomado en sesión 561-2003, punto 1, del 2 de octubre del 2003, solicitando la sustitución de la Sra. Gloria Fernández Cambroneró.

**SE ACUERDA:**

1. Agradecer a la Sra. Gloria Fernández la labor realizada en el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.
2. Solicitar a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario informar a los funcionarios de la Vicerrectoría Ejecutiva que estén interesados en ser miembros del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, que lo hagan saber a este Consejo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 13)**

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la niña Bianca Brenes Morera, hija del compañero Marvin Brenes Morera, funcionario de la Dirección de Distribución de Materiales, y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

**ACUERDO FIRME**

**AMSS\*\***